



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

PGJE
BAJA CALIFORNIA

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
14 OCT 2019
14:33 hrs.
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEPENDENCIA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SECCION	DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS CONTRA EL CRIMEN
NUMERO DEL OFICIO	1871/DECC/2019
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Respuesta Solicitud de Información Folio 1028319-1028419

Mexicali, Baja California a 14 de octubre de 2019

LIC. CONSUELO LUNA PINEDA.
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE B.C.
P R E S E N T E. –

Por este conducto, hago referencia a su petición mediante **oficio 846**, en relación al requerimiento de información realizado a través del Sistema de Acceso a Solicitudes de Información Pública **Folio 1028319 y 1028419**, en atención a su solicitud se informa que no hay denuncias registradas por el delito de desaparición por particulares en el periodo solicitado.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
DIRECTORA DE ESTRATEGIAS CONTRA EL CRIMEN DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

LIC. SUSANA MARGARITA PÉREZ SERNA



DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS
CONTRA EL CRIMEN

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DESPACHADO
14 OCT 2019
DESPACHADO
DIRECCION DE ESTRATEGIAS
CONTRA EL CRIMEN



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA



PGJE
BAJACALIFORNIA
PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO

DEPENDENCIA	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SECCION	SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
NUMERO DEL OFICIO	0401
EXPEDIENTE	

EL QUE SE INDICA

ASUNTO:

MEXICALI, B.C. A 03 de Octubre de 2019

LIC. CONSUELO LUNA PINEDA
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DE BC
P R E S E N T E.-

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
BAJA CALIFORNIA
04 OCT 2019
12:23hs.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Anteponiendo un cordial saludo y por instrucciones del Licenciado Ricardo Iván Carpio Sánchez, Encargado del Despacho de la Subprocuraduría de Investigaciones Especiales en el Estado de Baja California, me permito dar contestación a su oficio número 0847 derivado de la solicitud al portal de transparencia bajo números de folio 01028319 y 01028419, informando a Usted que la única carpeta que se ha iniciado en esta Procuraduría por el delito de **DESAPARICION FORZADA**, se encuentra radicada en la **UNIDAD DE INVESTIGACION DE DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA SALUD**, dependiente de la SUBPRURADURIA DE ZONA MEXICALI, bajo la carpeta de investigación **NUC 0202-2011-11912**.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN ADSCRITO A
LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES ESPECIALES.

LIC. DAVID ALBERTO LOZANO BLANCAS



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
BAJA CALIFORNIA
DESPACHADO
03 OCT 2019
DESPACHADO
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES ESPECIALES

C.c.p. Lic. Ricardo Iván Carpio Sánchez.- Encargado del Despacho Subprocurador de Investigaciones Especiales
Archivo